

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2021-0060-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2021

Asunto: Alcance al oficio No. STHV-DMPPS-2020-0620-O

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0620-O, de fecha 29 de diciembre de 2020, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remite respuesta al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1564-O de fecha 17 de diciembre de 2020, adjuntando la Matriz de Análisis de cada uno de los asentamientos, incluyendo observaciones y recomendaciones que permitan iniciar y continuar con los procesos integrales de regularización.

Mediante Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0621-O, de fecha 29 de diciembre de 2020, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda realiza un alcance al Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0620-O, de la misma fecha, en el cual adjunta el Informe Técnico CP-2020-Análisis de AHHYC-URB-STHV, que sustenta el criterio técnico de la Secretaría.

El día jueves 14 de enero de 2021, en reunión mantenida entre el Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento de Suelo y el Director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, en la cual, se mencionaron sustentos jurídicos constantes en el Código Metropolitano para el DMQ, Ordenanza Metropolitana No. 001, referente a los asentamientos humanos de hecho y consolidados y, se hicieron algunas aclaraciones respecto al procedimiento y elaboración de los informes técnicos desde la STHV.

Con lo anterior, se realiza el alcance a los oficios en mención indicando que, se emite **el criterio favorable a la identificación** de los Asentamientos de Hecho y Consolidados remitidos por la UERB con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1564-O y de esta manera se proceda al análisis respectivo de cada uno de estos.

Adicionalmente se adjunta el archivo de la Matriz de Análisis de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, en la cual se han hecho correcciones principalmente a la clasificación de suelo de algunos asentamientos humanos.

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2021-0060-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2021

Cabe resaltar que la matriz adjunta es referencial y no constituye una condición para continuar con los respectivos análisis que el proceso de regularización demanda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría
DIRECTOR METROPOLITANO DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0039-O

Anexos:

- gaddmq-sgctypc-uerb-2020-0643-o.pdf
- gaddmq-sgctypc-uerb-2020-1165-o.pdf
- gaddmq-sgctypc-uerb-2020-1270-o.pdf
- sthv-dmpps-2020-0539-o.pdf
- sthv-dmpps-2020-0620-o.pdf
- sthv-dmpps-2020-0621-o.pdf
- MATRIZ DE ANÁLISIS DE AHHC-STHV 14_01_2021..pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1564-O.pdf

Copia:

Señor Magíster
Pablo Hernán Ortega Ramírez
Servidor Municipal 13

Señorita Arquitecta
Karina Belén Suárez Reyes
Coordinadora de Planificación de Suelo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristina Jeanneth Paredes Armijos	cjpa	STHV-DMPPS	2021-01-14	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MM	STHV-DMPPS	2021-02-09	

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2021-0060-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2021

